MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 02820/2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en el decreto 4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Exento N° 4116/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, que ratifica la subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama señor Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a doña Sandra Malgue Malgue Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Exento N° 4117/2024 que otorga a contar del día 11 de diciembre de 2024 a doña Sandra Malgue Malgue, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad de "Por orden de Alcalde", actos administrativos y solicitudes de personal y otros temas de funcionamiento interno; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 14352022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; Decreto Alcaldicio Exento 2943/2025 de fecha 3 de octubre de 2025 se deja constancia que la subrogancia del Director de Control se efectuara por el solo ministerio de la ley, según se indica en los artículos 76° al 81°del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales (Ley N° 18.883); y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales, y las facultades legales que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:
2. La Resolución 36/2024 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.
3. La Resolución 3/2026, Modifica resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República
4. Decreto Supremo N°661/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 12 de diciembre del 2004.
5. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
6. La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Decreto Alcaldicio Exento N° 2373/2025 de fecha 13 de agosto de 2025, que aprueba el llamado a licitación pública, Bases Administrativas y Técnicas (Especificaciones Técnicas) y anexos para la realización del proyecto “MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA” ID:947750-16-LQ25.
8. Decreto Alcaldicio Exento N° 3219/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, que aprueba el acuerdo N° 190, del honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N°30 - 2025, celebrado el 20 de octubre de 2025, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato “MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA” ID:947750-16-LQ25.
9. Decreto Alcaldicio Exento N° 3656/2025 de fecha 28 de noviembre de 2025, que Adjudica la licitación pública “MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA” ID:947750-16-LQ25, al proveedor: ANDRÉS JACINTO MARTÍNEZ PÉREZ, cédula de identidad N° [redacted] por un monto de $ 250.000.000. (doscientos cincuenta millones pesos), costos e impuestos incluidos.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 904/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, en la cuenta 215-22-06-001 “MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, del presupuesto aprobado para el año 2025, aprobado por Decreto Exento N°4321/2024 de fecha 27 de diciembre del 2024.
11. Contrato de Suministro Obras Menores de fecha 16 de diciembre de 2025 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la empresa contratista ANDRÉS JACINTO MARTÍNEZ PÉREZ, cédula de identidad N° [redacted], por un monto de $ 250.000.000. (doscientos cincuenta millones pesos), costos e impuestos incluidos, para la ejecución del proyecto,

"MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750- 16-LQ25, financiado con presupuesto municipal.

12. Decreto Alcaldicio Exento N° 3932/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, que aprueba el contrato de Suministro Obras Menores de fecha 16 de diciembre de 2025 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y el contratista ANDRÉS JACINTO MARTÍNEZ PÉREZ, cédula de identidad N° [redacted] por un monto de $ 250.000.000. (doscientos cincuenta millones pesos), costos e impuestos incluidos, para la ejecución del proyecto, "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750-16-LQ25, financiado con presupuesto municipal.
13. Decreto Alcaldicio Exento N° 80/2026 de fecha 9 de enero de 2026, que dispone doña Aurora Díaz Araya RUT: [redacted] Constructor Civil, como inspector técnico de obras del proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750-16-LQ25, financiado con presupuesto municipal, sin perjuicio del desarrollo de sus actividades habituales.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00107/2026 de fecha 11 de febrero de 2026, en la cuenta 215-22-06-001 "MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES", del presupuesto aprobado para el año 2026, aprobado por Decreto Exento N°3845/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025.
15. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00108/2025 de fecha 11 de febrero de 2026, en la cuenta 215-22-06-001 "MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES", del presupuesto aprobado para el año 2026, aprobado por Decreto Exento N°3845/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025
16. Decreto Alcaldicio Exento N° 00877/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, que modifica la disposición de doña Aurora Díaz Araya RUT: [redacted] Constructor Civil por Camila Morales Guzmán, RUN: [redacted] como inspector técnico de obras del proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750- 16-LQ25, financiado con presupuesto municipal, sin perjuicio del desarrollo de sus actividades habituales.
17. Decreto Alcaldicio Exento N° 02055/2026 de fecha 24 de junio de 2026, que aprueba el Addendum N°1 proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750- 16-LQ25, financiado con presupuesto municipal, donde se agregan partidas nuevas al presupuesto.
18. Decreto Alcaldicio Exento N° 02706/2026 de fecha 07 de agosto de 2026, que aprueba el Addendum N°2 proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750- 16-LQ25, financiado con presupuesto municipal, donde se agregan partidas nuevas al presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, el contratista ANDRÉS JACINTO MARTÍNEZ PÉREZ, cédula de identidad N° [redacted] hace ingreso carta por oficina de partes el 14 de agosto de 2026, donde solicita el cobro de la OC N°947750-33-SE26 proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750-16-LQ25, financiado con presupuesto municipal.

DECRETO:

1. Apruébese y páguese la OC N°947750-33-SE26 proyecto denominado "MANTENCIONES Y REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" ID:947750-16-LQ25, financiado con presupuesto municipal, por el monto de $2.121.722.-, vinculado a la factura N° 240 de fecha 12 de agosto de 2026, del contratista ANDRÉS JACINTO MARTÍNEZ PÉREZ, cédula de identidad N° [redacted]
2. Impútense, los gasto a la cuenta contable cuenta N° 215-22-06-001, nombre de la cuenta contable "MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES", del presupuesto municipal 2026.
3. Póngase, en conocimientos de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
4. Archívese, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal

JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA	Digital	Ver		
ORDEN DE COMPRA	Digital	Ver		
FACTURA	Digital	Ver		
INFORME	Digital	Ver		
RECEPCION CONFORME DE LA ITO	Digital	Ver		
F-30	Digital	Ver		
F30-1	Digital	Ver		
DATOS BANCARIOS	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00552/2026 Certificado Disponibilidad Presupuestaria	29/07/2026

JZS/DAC/JCT/DCE

Distribución:

AURORA DIAZ ARAYA inspector/a de obras dirección de obras municipales
AURORA DIAZ ARAYA inspector/a de obras (s) dirección de obras municipales
JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO oficial parte - archivo secretaría municipal, archivo municipal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23248626&hash=59d17